ACTA DE EVALUACIÓN N° 006/19
CONTRATACION DIRECTA N° 004-18 "SERVICIO DE IMPRESIONES"
ID N° 365.428

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 18 de junio de 2019, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio del **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los **Sres. Edgar Daniel Duarte Jara, Jefe de Dpto. Adquisiciones y Licitaciones y la Lic. Natali Aquino, Asistente del Dpto. de Contratos y Garantías**, en representación de la U.O.C., para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 004/19 "SERVICIO DE IMPRESIONES" ID N° 365.428.**

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución N° 2186 del 05/11/2014, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03:

1. **APERTURA DE OFERTAS:** Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 13 de junio de 2019, suscripta en conformidad del acto por la Lic. Natali Aquino, Secretaria de Actas y el Sr. Victor Hugo Arevalos, Jefe del Dpto. Planeamiento y Presupuesto en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones, y los representantes de las firmas oferentes: GRAFICA MONARCA S.R.L., Representada por la Sra. Giselda Picaldo y VISUAL ARTES GRAFICAS Representado por el Sr. Jorge Ruiz.

En este acto no se han formulado observaciones a las documentaciones presentada por el oferente.

2. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:**

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	GRAFICA MONARCA SRL	Gs. 41.424.300
2	VISUAL ARTES GRÁFICAS	Gs. 46.466.900
3	GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO	Gs. 48.186.000
4	FRIGON S.A.	Gs. 58.151.300
5	I.D. IMPRESIONES DIGITALES DE LETICIA Ma. RIQUELME B.	Gs. 58.363.000
6	PAPELERA GUAIRA S.A.	Gs. 64.068.800

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS**: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta. No se han realizado ajustes por errores aritméticos.

4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Conforme al PAC del ID N° 365.428, **Objeto del Gasto 260 "Productos de Papel, Cartón e Impresos"** del Presupuesto General de Gastos de la Nación, **con Fuente de Financiamiento 10 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"**, por un Monto Total de Gs. 68.606.220, lo previsto para el periodo 2019 según **CDP N° 138/19** es por **Gs. 28.606.220.-**, el llamado es Plurianual y quedara sujeto a la Disponibilidad Presupestaria.

5. **SISTEMA DE ADJUDICACION:** Por el total.

6. ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Documentos Sustanciales:

N°	EMPRESA OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	I.D. IMPRESIONES DIGITALES DE LETICIA Ma. RIQUELME B.	SI	SI	SI	SI	UNIPERSONAL
2.	GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO	SI	SI	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	UNIPERSONAL
3.	PAPELERA GUAIRA S.A.	SI	SI	SI	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
4	FRIGON S.A.	SI	SI	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
5.	VISUAL ARTES GRÁFICAS	SI	SI	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	UNIPERSONAL
6.	GRAFICA MONARCA SRL	SI	SI	SI	SI	ACTIVO SIPE

Observación: Las documentaciones en cuyo análisis se mencionan la nomenclatura SIPE, refieren a que se han verificado dentro del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y los mismos se encuentran Activos y en regla.
Los oferentes cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en la carta de invitación, considerando el precio de las ofertas en orden ascendente.

La oferta de la firma PAPELERA GUAIRA se encuentra muy por encima del referencial, por lo que su oferta no será analizada.

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

La 2 ofertas más bajas en precio correspondientes a Gráfica Monarca y a Artes Gráficas Visual presentan certificado de origen vigentes, por lo cual no varían sus posiciones en la tabla comparativa. En el caso de quedar descalificadas ambas ofertas se analizará la oferta presentada por GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO.

8. CALIFICACIÓN LEGAL:

Conforme a lo establecido en el Anexo B de la Carta Invitación, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se ha cotejado que cada uno de los oferentes hayan presentado de forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se ha cotejado si el oferente o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles** a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de las empresas oferentes **ARTES GRAFICAS VISUAL y GRAFICA MONARCA S.R.L.** obteniendo las constancias respectivas de tal página.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Jefe del Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones
UOC - MUVH

Se ha verificado a las siguientes personas:

ARTES GRAFICAS VISUAL	C.I.P. Nº
TELMA CELINA VILLASBOA	2.922.317

GRAFICA MONARCA S.R.L. – RUC 80013965-8	C.I.P. Nº
MIRTHA CATALINA SILVA DE PICCARDO	875.003
LETICIA INES AGUILERA LEIVA	4.042.239
TRANSITO JULIANA CAÑETE DE PRIETO	215.892
Giselda Fabiana Picardo (Representante Legal)	2.353.218

De tal verificación se pudo constatar, que ninguna de las personas figura en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco forman parte de los registros del personal de la Institución.

A continuación se procede a la verificación de la documentación presentada, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21909/03 y a las previsiones contenidas en el Punto 18 y el Anexo E de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

GRAFICA MONARCA S.R.L. con RUC 80013965-8		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE ACTIVO cumple	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE ACTIVO cumple	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE ACTIVO cumple	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE ACTIVO cumple	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
☐ Para el análisis de la experiencia se deberán presentar los siguientes documentos que correspondan a servicios de impresiones: Para provisión a Entes Públicos: Copia de contratos y/o facturas acompañados de la Constancia de Recepción Satisfactoria. Para provisión a Empresas Privadas: Copia de factura acompañada de la Nota de remisión o Constancia de Recepción del bien, que debe estar firmada y con el membrete de la empresa receptora La sumatoria de las provisiones deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado de la presente contratación, durante los últimos 12 meses, antes de la fecha de apertura de ofertas.	X	
➢ Certificado de Origen Nacional al solo efecto de aplicar el margen de preferencia.	X	
➢ Constancia de un adeudar aporte-patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la apertura de las ofertas, en el caso que no presente SIPE.	SIPE ACTIVO cumple	
➢ Constancia de un banco de plaza donde certifique que el oferente posee una Caja de Ahorro o Cuenta Corriente habilitada para el pago de Proveedores del Estado.	X	

Conclusión: la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L** **cumple** con los requerimientos exigidos en la Carta Invitación, conforme se puede observar en el cuadro que antecede.

VISUAL ARTES GRAFICAS DE Telma Celina Villasboa. con RUC 2.922.317-2		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	X	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
4. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
(a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE ACTIVO cumple	
(b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE ACTIVO cumple	
(c) Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	X	
(d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
(e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SIPE ACTIVO cumple	
(f) Fotocopia simple del cumplimiento tributario vigente.	X	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
➢ Para el análisis de la experiencia se deberá presentar: Para provisión a Entes Públicos: copia de contratos y/o facturas acompañadas de la Constancia de Recepción Satisfactoria. Para la provisión a Empresas Privadas: copia de Facturas acompañadas de la Nota de Remisión o Constancia de Recepción del bien que debe estar firmada y con el membrete de la empresa receptora. La sumatoria de las provisiones deberá ser igual o superior al 50% del monto ofertado de la presente contratación, durante los últimos 12 (doce) meses antes de la fecha de apertura de ofertas.	X	
➢ Certificado de Origen Nacional al solo efecto de aplicar el margen de preferencia.	X	
➢ Constancia de un adeudar aporte-patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la apertura de las ofertas, en el caso que no presente SIPE.		X
➢ Constancia de un banco de plaza donde certifique que el oferente posee una Caja de Ahorro o Cuenta Corriente habilitada para el pago de Proveedores del Estado.		X

Se procedió a solicitar vía Nota a la firma **VISUAL ARTES GRÁFICAS**, los documentos exigidos en el Anexo E de Carta de Invitación (V. Otros Documentos), que **NO CUMPLEN,** (según cuadros precedentes).

La empresa presento en el plazo establecido lo siguiente:

- Presenta copia de Certificado Aporte-Patronal expedida por Instituto de Previsión Social, ***CUMPLE***
- Constancia de un banco de plaza donde certifique que el oferente posee una Caja de Ahorro o Cuenta Corriente habilitada para el pago de Proveedores del Estado. ***CUMPLE***

Conclusión: La empresa **VISUAL ARTES GRÁFICAS, CUMPLE** con todos requerimientos exigidos en la Carta Invitación.

VERIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR LA FIRMA GRAFICA MONARCA S.R.L:

Se ha efectuado la valoración de cada uno de los precios unitarios cotizados por la empresa oferente conforme a la Res. 1173/16 establecida en la Carta Invitación.

Item	Descripcion del Bien	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFE.	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	Comprobante de pago Oficiales	16.300	28.333	-42
2	Carpeta cartulina Triplex	2.600	3.633	-28
3	Ejemplares Ley N° 6152	5.150	6.901	-25
4	Recibos Oficiales	18.800	26.667	-30
5	Sobre tamaño Super Oficio con Membrete	2.125	2.750	-23
6	Sobre tamaño Oficio con Membrete	1.050	2.333	-55
7	Sobre tamaño A4 con Membrete	1.175	2.427	-52
8	Blok de Orden de Trabajo (PARA REGIONALES)	25.900	33.000	-22
9	Confección de Impresión de Libro de Registros para transporte	16.000	23.333	-31
10	Blok de Orden de Trabajo (transporte)	22.390	26.333	-15
11	Impresión de tapa de expedientes para mesa de entrada color amarillo	450	1.183	-62
12	Impresión de tapa de expedientes para mesa de entrada color rosado	450	1.183	-62
13	Impresión de tapa de expedientes para mesa de entrada color verde agua	450	1.183	-62

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por la empresa **GRÁFICA MONARCA S.R.L** solicitándoles vía Nota el desglose o la composición de precios para los ítem N° 1, 6, 9, 11, 12, 13.

La empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L.** , mediante nota ha justificado el precio ofertado para los Ítems solicitados indicando lo siguiente:

DESGLOSE DE PRECIOS

ITEM 1- COMPROBANTE DE PAGO

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		16300
*MATERIA PRIMA	50,00%	8150
*MANO DE OBRA	20,00%	3260
*HORA MAQUINA	20,00%	3260
*DISEÑO	10,00%	1630

ITEM 6 – SOBRES TAMAÑO OFICIO CON MEMBRETE

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		1050
*MATERIA PRIMA	50,00%	525
*MANO DE OBRA	20,00%	210
*HORA MAQUINA	20,00%	210
*DISEÑO	10,00%	105

ITEM 9 – CONFECCION DE IMPRESION DE LIBROS DE REGISTRO

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		16000
*MATERIA PRIMA	50,00%	8000
*MANO DE OBRA	20,00%	3200
*HORA MAQUINA	20,00%	3200
*DISEÑO	10,00%	1600

ITEM 11 – TAPA DE ESPEDIENTE P/ MESA DE ENTRADA (AMARILLO)

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		450
*MATERIA PRIMA	50,00%	225
*MANO DE OBRA	20,00%	90
*HORA MAQUINA	20,00%	90
*DISEÑO	10,00%	45

ITEM 12 - TAPA DE ESPEDIENTE P/ MESA DE ENTRADA (ROSADO)

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		450
*MATERIA PRIMA	50,00%	225
*MANO DE OBRA	20,00%	90
*HORA MAQUINA	20,00%	90
*DISEÑO	10,00%	45

ITEM 13- TAPA DE ESPEDIENTE P/ MESA DE ENTRADA(VERDE AGUA)

DESCRIPCION		
*PRECIO OFERTADO		450
*MATERIA PRIMA	50,00%	225
*MANO DE OBRA	20,00%	90
*HORA MAQUINA	20,00%	90
*DISEÑO	10,00%	45

Este comité considera aceptable la justificación de precios presentada.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Jefe del Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones
UOC - MUVH

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por esta UOC, y verificadas las mejores Ofertas, recomendamos al Señor Ministro:

Adjudicar a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.** por tener el precio mas bajo y haber cumplido con todas las recomendaciones exigidas en las instrucciones a los oferentes el llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 004-18 "SERVICIO DE IMPRESIONES", PARA EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT ID N° 365.428, conforme el siguiente cuadro:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82121507-001	Impresión de tapa de expedientes para mesa de entrada color verde agua	Unidad	Unidad	6.250	12.500	450	**5.625.000**
2	82121507-001	Impresión de tapa de expedientes para mesa de entrada color rosado	Unidad	Unidad	750	1.500	450	**675.000**
3	82121507-001	Impresión de tapa de expedientes para mesa de entrada color amarillo	Unidad	Unidad	2.500	5.000	450	**2.250.000**
4	82121507-002	Blok de Orden de Trabajo (transporte)	Unidad	Block	125	250	22.390	**5.597.500**
5	82121507-010	Confección de Impresión de Libro de Registros para transporte	Unidad	Unidad	100	200	16.000	**3.200.000**
6	82121507-002	Blok de Orden de Trabajo (PARA REGIONALES)	Unidad	Block	75	150	25.900	**3.885.000**
7	82121507-011	Sobre tamaño A4 con Membrete	Unidad	Unidad	500	1.000	1.175	**1.175.000**
8	82121507-011	Sobre tamaño Oficio con Membrete	Unidad	Unidad	750	1.500	1.050	**1.575.000**
9	82121507-011	Sobre tamaño Super Oficio con Membrete	Unidad	Unidad	1.000	2.000	2.125	**4.250.000**
10	82121507-008	Recibos Oficiales	Unidad	Block	25	50	18.800	**940.000**
11	82121903-001	Ejemplares Ley N° 6152	Unidad	Unidad	500	1.000	5.150	**5.150.000**
12	82121507-004	Carpeta cartulina Triplex	Unidad	Unidad	1.209	2.418	2.600	6.266.800
13	82121507-004	Comprobante de pago Oficiales	Unidad	Block	25	50	16.300	815.000
							TOTAL	**41.424.300**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: G. 41.424.300.- (GUARANÍES Cuarenta y un millones cuatrocientos veinte y cuatro mil trescientos).

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, |en el lugar y fecha de su otorgamiento.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Jefe del Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones
UOC - MUVH

Lic. Natalí Aquino González
Dpto. de Contratos y Garantías
U.O.C. - M.U.V.H.